



**SOBRADIEL
AYUNTAMIENTO**

El Pleno del Ayuntamiento de Sobradiel acordó en Sesión Extraordinaria de 15 de mayo de 2018 someter a información pública el Plan Municipal de Protección Civil ante inundaciones con carácter previo a su aprobación provisional. De conformidad con lo previsto en la Ley 30/2002 de Protección Civil de Aragón y a los efectos previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común dicha exposición pública será por un plazo de veinte días hábiles pudiendo consultar dicho Plan en la web municipal www.sobradiel.es . Durante el citado plazo podrán presentarse las alegaciones o aportaciones que se estimen oportunas. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sobradiel a 17 de Mayo de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Francisco José Izaguerri Ezquerria